

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

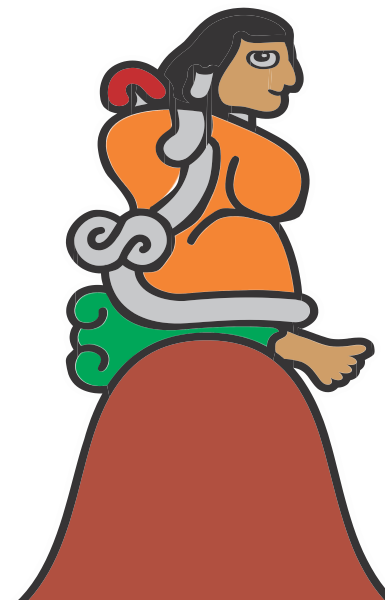


Plaza Virreinal No. 1, Bo. San Martín, Tepotzotlán,
Estado de México C.P. 54600
07 de mayo de 2022
www.tepotzotlan.gob.mx
Ejemplares impresos: 50
No. 23

S U M A R I O

- Donación de Ambulancia al Sistema Municipal DIF de Tepotzotlán.
- Integración del Grupo Interdisciplinario que coadyuve en la valoración documental de la Jefatura de Archivo Municipal de Tepotzotlán.
- Integración del Comité Municipal de Emergencias de Tepotzotlán.
- Nombramiento de la C. Marlen Vega Nieto, como Notificadora, Inspectora, Visitadora, Verificadora y Ejecutora adscrita a la Dirección de Desarrollo y Fomento Económico de Tepotzotlán.

GACETA
Año I
Número V
Sección I
Tomo I



La **Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas**, Presidenta Municipal Constitucional de Tepetzotlán, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 30, 31 fracción XXXVI y 48 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y de conformidad con los acuerdos tomados en la **DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día **07 DE MAYO DEL AÑO 2022**, a los habitantes del municipio hago saber que el H. Ayuntamiento de Tepetzotlán, Estado de México, ha tenido a bien emitir los siguientes acuerdos:

PUNTO NÚMERO CINCO

La **Mtra. María Antonieta Minerva Núñez Pasten**, Secretaria del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, **CERTIFICO** que el Ayuntamiento, en su **DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día **07 DE MAYO DE 2022**, en el desahogo del Punto número **CINCO** del Orden del Día aprobado para la correspondiente sesión, referente a:

5. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de otorgar en donación el bien mueble consistente en:

No.	BIEN	MARCA	MODELO	INVENTARIO	NO. DE SERIE
1.	AMBULANCIA	DODGE	2019 RAM 2500	TEP-0-005-105- 003367	3C6TRVCG0KE526395

Habiéndose hecho la presentación y justificación del asunto por parte de la **Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas**, Presidenta Municipal Constitucional de Tepetzotlán; vertidas las interrogantes que consideraron pertinente realizar los integrantes de la Asamblea Deliberante y una vez culminada la etapa de debate, puesto el punto a votación, el Órgano Colegiado arribó en su parte sintética, esencial, medular y cardinal, a los siguientes:

ACUERDOS

Por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes de la Asamblea Deliberante, el Ayuntamiento aprueba:

Primero. – La donación de la Ambulancia, Marca Dodge, Modelo 2019 RAM 2500, Número de Serie 3C6TRVCG0KE526395, Número de Inventario TEP-0-005-105-003367, al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepetzotlán, Estado de México.

Segundo. - El Director de Administración y Finanzas con funciones de Tesorero, así como el área de Patrimonio Municipal deberán realizar la afectación de los registros contables, administrativos, financieros y patrimoniales correspondientes a la donación de la Ambulancia antes citada.

PUNTO NÚMERO SEIS

La **Mtra. María Antonieta Minerva Núñez Pasten**, Secretaria del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, **CERTIFICO** que el Ayuntamiento, en su **DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día **07 DE MAYO DE 2022**, en el desahogo del Punto número **SEIS** del Orden del Día aprobado para la correspondiente sesión, referente a:

6. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la integración del Grupo Interdisciplinario que coadyuve en la valoración documental de la Jefatura de Archivo Municipal y su correspondiente toma de protesta.

Habiéndose hecho la presentación y justificación del asunto por parte de la **Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas**, Presidenta Municipal Constitucional de Tepotzotlán; vertidas las interrogantes que consideraron pertinente realizar los integrantes de la Asamblea Deliberante y una vez culminada la etapa de debate, puesto el punto a votación, el Órgano Colegiado arribó en su parte sintética, esencial, medular y cardinal, al siguiente:

ACUERDO

Por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes de la Asamblea Deliberante, el Ayuntamiento aprueba:

La integración del Grupo Interdisciplinario que coadyuve en la valoración documental de la Jefatura de Archivo Municipal, de Tepotzotlán Estado de México, quedando integrado con los siguientes servidores públicos:

- **Jurídico:** Lic. Alejandro Juárez Chico.
- **Planeación:** Lic. María de Lourdes Reyes Carrillo.
- **Mejora Regulatoria:** Lic. Luz María Agallón Rábago.
- **Coordinación de archivos:** Lic. María Dolores Nieto Santana.
- **Tecnologías de la información:** C. Jorge David Gómez Zuppa.
- **Transparencia:** Ing. Rosa Maribel Rodríguez Montoya.
- **Órgano Interno de Control:** Mtro. Armando Pineda González.
- **Las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación.**

Se hace constar que la **Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas**, Presidenta Municipal Constitucional, tomó la Protesta de Ley a los Servidores Públicos integrantes del Grupo Interdisciplinario que coadyuve en la valoración documental de la Jefatura de Archivo Municipal de Tepotzotlán, Estado de México, periodo 2022-2024.

PUNTO NÚMERO SIETE

La **Mtra. María Antonieta Minerva Núñez Pasten**, Secretaria del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, **CERTIFICO** que el Ayuntamiento, en su **DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día **07 DE MAYO DE 2022**, en el desahogo del Punto número **SIETE** del Orden del Día aprobado para la correspondiente sesión, referente a:

7. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la integración del Comité Municipal de Emergencias de Tepetzotlán, Estado de México y su correspondiente toma de protesta.

Habiéndose hecho la presentación y justificación del asunto por parte de la **Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas**, Presidenta Municipal Constitucional de Tepetzotlán; vertidas las interrogantes que consideraron pertinente realizar los integrantes de la Asamblea Deliberante y una vez culminada la etapa de debate, puesto el punto a votación, el Órgano Colegiado arribó en su parte sintética, esencial, medular y cardinal, al siguiente:

ACUERDO

Por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes de la Asamblea Deliberante, el Ayuntamiento aprueba:

La integración del Comité Municipal de Emergencias de Tepetzotlán, Estado de México, quedando integrado con los siguientes servidores públicos:

NOMBRE.	CARGO.
LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ZUPPA VILLEGAS. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.	PRESIDENTA DEL COMITÉ.
DR. RODOLFO ANDRADE ORTEGA. COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.	SECRETARIO TÉCNICO Y SECRETARIO EJECUTIVO
C. MARÍA DOLORES ZUPPA VILLEGAS. PRESIDENTA HONORIFICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEPOTZOTLÁN.	VOCAL.
LIC. DIEGO ANTONIO ROJAS SÁNCHEZ. CUARTO REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS.	VOCAL.
C. ANDRÉS RODRÍGUEZ RAMÍREZ. DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS.	VOCAL.
C. FERMÍN RAMÍREZ MONROY. DIRECTOR DE AGUA POTABLE.	VOCAL.
ARQ. PABLO ROMERO VÁZQUEZ. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.	VOCAL.
CAPITÁN 2 MANUAL ALBERTO GONZÁLEZ OBEZO. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.	VOCAL.

C. RENE SÁNCHEZ. JEFE DE COMUNICACIÓN SOCIAL.	VOCAL.
L.C. JOSÉ ISMAEL CASTILLO GÓMEZ. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CON FUNCIONES DE TESORERO.	VOCAL.
C. JORGE GÓMEZ. JEFE DEL CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIONES Y COMPUTO "C4"	VOCAL.
MTRO. RENE QUIJADA GAYTÁN. DIRECTOR DE EDUCACIÓN.	VOCAL.
C. JAIME CATARINO ALEMÁN ORTEGA SÉPTIMO REGIDOR	VOCAL.

Se hace constar que la **Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas**, Presidenta Municipal Constitucional, tomó la Protesta de Ley a los Servidores Públicos integrantes del Comité Municipal de Emergencias de Tepetzotlán, Estado de México, periodo 2022-2024.

PUNTO NÚMERO OCHO

La **Mtra. María Antonieta Minerva Núñez Pasten**, Secretaria del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, **CERTIFICO** que el Ayuntamiento, en su **DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día **07 DE MAYO DE 2022**, en el desahogo del Punto número **OCHO** del Orden del Día aprobado para la correspondiente sesión, referente a:

8. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del nombramiento de la C. Marlen Vega Nieto, que fungirá como Notificadora, Inspectora, Visitadora, Verificadora y Ejecutora adscrita a la Dirección de Desarrollo y Fomento Económico de Tepetzotlán, Estado de México, periodo dos mil veintidós-dos mil veinticuatro; habilitándola para que realice actuaciones propias de su cargo en días y horas hábiles e inhábiles; y su correspondiente toma de protesta.

Habiéndose hecho la presentación y justificación del asunto por parte de la **Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas**, Presidenta Municipal Constitucional de Tepetzotlán; vertidas las interrogantes que consideraron pertinente realizar los integrantes de la Asamblea Deliberante y una vez culminada la etapa de debate, puesto el punto a votación, el Órgano Colegiado arribó en su parte sintética, esencial, medular y cardinal, el siguiente:

ACUERDO

Por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes de la Asamblea Deliberante, el Ayuntamiento aprueba:

El nombramiento de la **C. Marlen Vega Nieto**, como Notificadora, Inspectora, Visitadora, Verificadora y Ejecutora adscrita a la Dirección de Desarrollo y Fomento Económico de Tepetzotlán, Estado de México, periodo 2022-2024; habilitándola para que realice actuaciones propias de su cargo en días y horas hábiles e inhábiles:

Se hace constar que la **Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas**, Presidenta Municipal Constitucional, tomó la Protesta de Ley a la **C. Marlen Vega Nieto**, como Notificadora, Inspectora, Visitadora, Verificadora y Ejecutora adscrita a la Dirección de Desarrollo y Fomento Económico de Tepetzotlán, Estado de México 2022-2024.

Directorio del H. Ayuntamiento de Tepetzotlán, México

Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas
Presidenta Municipal Constitucional

MTRO. LEOBARDO FIGUEROA VALENTÍN
Síndico Municipal

C. OLGA LIDIA GRANADOS ESPINO
Primera Regidora

C. MARCO ANTONIO SÁNCHEZ MÁRQUEZ
Segundo Regidor

C. LUCIA GONZÁLEZ SOLÍS
Tercera Regidora

LIC. DIEGO ANTONIO ROJAS SÁNCHEZ
Tercera Regidora

LIC. CLAUDIA MARLENE BALLESTEROS GÓMEZ
Quinta Regidora

C. JESÚS OMAR TORRES VEGA
Sexto Regidor

C. JAIME CATARINO ALEMÁN ORTEGA
Séptimo Regidor

MTRA. MARÍA ANTONIETA MINERVA
NÚÑEZ PASTEN
Secretaria del Ayuntamiento

Estos acuerdos entrarán en vigor el día de su publicación en la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Tepetzotlán, Estado de México.

Plaza Virreinal #1, Bo. San Martín, Tepetzotlán, Estado de México, C.P. 54600
Tel. 55 5876 02 02 / 55 5876 00 97 / 55 5876 06 88